

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el día 7 de abril de 2014 por eDreams Odigeo (con número de registro 203.118) y tal como se hace referencia en el folleto informativo de admisión a negociación de las acciones de eDreams ODIGEO (la “**Sociedad**”) en las Bolsas de Valores españolas aprobado por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* con fecha 4 de abril de 2014 en conexión con la oferta de venta y suscripción de acciones de la Sociedad (la “**Oferta**”), se comunica lo siguiente:

#### **Operaciones de estabilización**

J.P. Morgan Securities plc, en su condición de agente de estabilización de la Oferta (el “**Agente de Estabilización**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 del Reglamento CE 2273/2003 de 22 de diciembre, comunica que se han llevado a cabo operaciones de estabilización sobre acciones de la Sociedad tras su admisión a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y en el Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo).

Las citadas operaciones de estabilización del Agente de Estabilización comenzaron el pasado día 8 de abril y finalizaron el 7 de mayo de 2014.

El rango de precios por acción dentro del cual el Agente de Estabilización ha realizado operaciones de estabilización para cada una de las fechas en las que éstas tuvieron lugar es el siguiente:

- 8 de abril de 2014: [entre 9.47 y 10.20 euros].
- 9 de abril de 2014: [entre 9.80 y 10.24 euros].

El volumen de acciones compradas durante el periodo de estabilización por el Agente de Estabilización, en su condición de tal, ha ascendido a 2.136.407 acciones.

El pasado 8 de mayo de 2014 concluyó el periodo de estabilización.

En Madrid, a 9 de mayo de 2014.

**J.P. MORGAN SECURITIES PLC**  
P.P.

---

D. Manuel Esteve